



Acta, Sesión Ordinaria 103, Segundo Periodo, Tercer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, tres de mayo de dos mil dieciocho.

**Primer Vicepresidente  
Legislador  
José Ricardo García Melo**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario  
Legislador  
Jorge Luis Mirada Torres**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas, del tres de mayo de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Jesús Cardona Mireles, Juan Antonio Cordero Aguilar, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Eduardo Guillén Martell, Eduardo Izar Robles, Limbania Martel Espinosa, Héctor Mendizábal Pérez, Jorge Luis Miranda Torres, Guillermina Morquecho Pazzi, Mariano Niño Martínez,



Raymundo Rangel Tovías, Juan Manuel Reyes Monreal, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, José Paz Villanueva Contreras, y Raúl Zúñiga Padilla. Fernando Chávez Méndez, María Lucero Jasso Rocha, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, y Dulcelina Sánchez De Lira, retardo. Lucila Nava Piña, inasistencia justificada. Orden del Día aprobado por mayoría; Eduardo Izar Robles, Juan Manuel Reyes Monreal, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria 102, del 26 de abril 2018, aprobada por mayoría; Eduardo Izar Robles, Héctor Mendizábal Pérez, Mariano Niño Martínez, Xitlálíc Sánchez Servín, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Raúl Zúñiga Padilla, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 338, Poder Ejecutivo Estatal, 24 abril presente año, recibido 25 mismo mes y año, exhorto Cámara Diputados implementar e institucionalizar mecanismos expresión y participación infantil: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.



Oficio 300, ASE, 16 abril año en curso, recibido 27 mismo mes y año, solicita autorizar enajenar cinco vehículos inservibles: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Ocurso 1326, TEJA, 27 abril presente año, acusa recibo notificación que deja sin materia juicio responsabilidad administrativa contra presidente municipal Villa de Arriaga: de enterado. Oficio 38, organismo agua Ciudad Valles, 9 abril año en curso, recibido 17 mismo mes y año, informa déficit balance presupuestario ejercicio 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio 572, ayuntamiento Ahualulco, 23 abril presente año, recibido 24 mismo mes y año, acta cabildo sesión extraordinaria 15: a Comisión de Vigilancia. Oficio 570, ayuntamiento Ahualulco, 23 abril año en curso, recibido 24 mismo mes y año, acta cabildo sesión extraordinaria 14: a Comisión de Vigilancia. Oficio 568, ayuntamiento Ahualulco, 23 abril presente año, recibido 24 mismo mes y año, acta cabildo sesión extraordinaria 17: a Comisión de Vigilancia. Oficio 566, ayuntamiento Ahualulco,



23 abril año en curso, recibido 24 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 58: a Comisión de Vigilancia. Oficio 564, ayuntamiento Ahualulco, 23 abril presente año, recibido 24 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 55: a Comisión de Vigilancia. Oficio 562, ayuntamiento Ahualulco, 23 abril año en curso, recibido 24 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 52: a Comisión de Vigilancia. Oficio 560, ayuntamiento Ahualulco, 23 abril presente año, recibido 24 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 48: a Comisión de Vigilancia. Oficio 558, ayuntamiento Ahualulco, 23 abril año en curso, recibido 24 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 34: a Comisión de Vigilancia. Oficio 185, ayuntamiento Rayón, 25 abril presente año, recibido 26 mismo mes y año, informa balance presupuestario negativo a enero 2018: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, ayuntamiento Alaquines, 26 abril año en curso, por error en descripción y números serie vehículos pide fe erratas decreto legislativo: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable;



y Gobernación. Oficio 1, ayuntamiento Tanlajás, 26 abril presente año, recibido 27 mismo mes y año, solicita autorizar jubilación diez trabajadores sindicalizados: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Gobernación. Oficio 1198, ayuntamiento Ciudad Fernández, 25 abril año en curso, recibido 27 mismo mes y año, informe trimestral enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 147, ayuntamiento Santa María del Río, 26 abril año en curso, recibido 27 mismo mes y año, doce actas cabildo, sesiones 22 enero-27 marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 447, organismo agua Villa de la Paz, 17 abril presente año, recibido 27 mismo mes y año, notifica saldo negativo informe presupuestario cuenta pública 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio 192, ayuntamiento Villa de la Paz, 26 abril presente año, recibido 27 mismo mes y año, informa saldo negativo informes presupuestarios cuenta pública 2017: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1077, SFP, 11 abril presente año, recibido 25 mismo mes y año, denuncia por presuntas faltas administrativas contra Fiscal General del



Estado: a comisiones de Gobernación; y Justicia. Oficio s/n, Congreso Coahuila, 12 abril año en curso, recibido 26 mismo mes y año, adhesión a pronunciamiento de Cámara Senadores sobre relación de México con EUA: a Comisión de Asuntos Migratorios. Escrito, abogado Jorge Chessal Palau, 25 abril año en curso, consideraciones a iniciativa que agrega título especial para juicios orales en Código Local Procedimientos Civiles: a Comisión de Justicia. Ocurso, construcciones, montajes y caminos, S.A. de C.V., sin fecha, recibido 27 abril presente año, comunica hechos presumibles responsabilidad y daño al erario por funcionarios ayuntamiento Ciudad Valles, ejercicios 2015 a 2017: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Iniciativas. Eduardo Guillén Martell, la que insta reformar el artículo 92 en su párrafo quinto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Limbania Martel Espinosa, la que busca adicionar párrafo al artículo 61, de la Ley de



Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Justicia. Limbania Martel Espinosa, la que promueve reformar el artículo 12 en su fracción X, de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos, Humanos, Igualdad y Género; y Justicia. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Eduardo Guillén Martell, Eduardo Izar Robles, Xitlálíc Sánchez Servín, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron. Justicia; y Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley local; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA, el artículo 97, en el Título Cuarto denominación del capítulo IV “Instituto de Estudios Judiciales, Promoción, y Desarrollo de los Derechos Humanos”, y el



artículo 124, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica leyes locales; y desecha parte de iniciativa; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 61 en sus fracciones I a X, y 62 en sus fracciones, III, y IV, de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí. REFORMA el artículo 40 en su fracción II, de la Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí. REFORMA el artículo 10, de la Ley que Establece el Depósito Legal para la Preservación del Patrimonio Bibliográfico y Documental del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA el artículo 67, de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural para el Estado de San Luis Potosí; pasa





al Ejecutivo para efectos constitucionales; asimismo, desecha por improcedentes adecuaciones planteadas a las leyes estatales: de Educación; y para el Ejercicio de las Profesiones; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Desarrollo Económico y Social; y Asuntos Indígenas: que modifica ley; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Gerardo Limón Montelongo, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 8º en su fracción V, y 18 en su fracción III; y ADICIONA el artículo 42, de la Ley de Fomento Artesanal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Gerardo Limón Montelongo, y J. Guadalupe Torres Sánchez,



ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 2º en sus fracciones, IX, y XIII; y ADICIONA al artículo 6º el párrafo quinto, de la Ley de Bibliotecas del Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Justicia: que modifica ley; intervino en pro Eduardo Guillén Martell; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Limbania Martel Espinosa, Raymundo Rangel Tovías, Xitlálíc Sánchez Servín, y Raúl Zúñiga Padilla, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 21 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Eduardo Izar Robles, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 2º en su párrafo primero, 3º, y 5º en su fracción IX; y ADICIONA el artículo 93 Bis, y en el Título Noveno el capítulo VI “Del Registro de Medidas Cautelares, Soluciones Alternas, y Formas de Terminación



Anticipada” con el artículo 110 Bis, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que desecha por improcedentes las iniciativas turnos números: 2883; y 4168; la dictaminadora lo retiró. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley; sin discusión; ni reserva en lo particular; votación nominal 20 votos a favor; 2 votos en contra de, María Lucero Jasso Rocha, y Dulcelina Sánchez De Lira; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Mariano Niño Martínez, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 3 en sus fracciones, IX, y X, y 8; y ADICIONA a los artículos, 3 la fracción XI, y 5 una fracción, ésta como XIV, por lo que actuales XIV a XXVIII, pasan a ser fracciones, XV a XXIX, de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Comunicaciones y Transportes; Salud y Asistencia Social; y



Ecología y Medio Ambiente: que desecha por improcedente iniciativa que pretendía adicionar párrafo segundo al artículo 71, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; intervinieron en contra, Héctor Mendizábal Pérez, y Sergio Enrique Desfassiux Cabello; por las consideraciones formuladas las dictaminadoras lo retiraron. Justicia; Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que declara sin materia iniciativa; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; abstención de Eduardo Izar Robles; Fernando Chávez Méndez, ausente; aprobado por mayoría declarar sin materia la iniciativa que proponía emitir Declaratoria de la entrada en vigor de la Ley Nacional de Ejecución Penal en el Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Hacienda del Estado: que desecha por improcedente iniciativa que buscaba crear el sistema de educación media superior: centros de bachillerato comunitario del Estado de San Luis Potosí; intervinieron en contra, Héctor Mendizábal Pérez,



María Graciela Gaitán Díaz, Xitlálíc Sánchez Servín, Raúl Zúñiga Padilla, y Gerardo Serrano Gaviño; por las consideraciones formuladas las dictaminadoras lo retiraron. Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Transparencia y Acceso a la Información Pública: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente la iniciativa que buscaba adicionar fracción al artículo 9º, ésta como XI, por lo que actual XI pasaba a ser fracción XII, de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí; notifíquese. Hacienda del Estado: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; Fernando Chávez Méndez, ausente; aprobado por mayoría desechar por improcedente iniciativa que planteaba reformar el artículo 64 en su párrafo primero, y fracciones, I a VI, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Primera; y Segunda de Hacienda y



Desarrollo Municipal: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; Fernando Chávez Méndez, ausente; aprobado por mayoría declarar sin materia la iniciativa que buscaba reformar el artículo 38 en su fracción XXI, de la ley de ingresos del municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2017; notifíquese. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Hacienda del Estado: que desecha solicitud; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente solicitud del ayuntamiento de Cerro de San Pedro para contratar financiamiento hasta por \$5'400,000.00 (cinco millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros, plazo máximo 5 años, proyecto implementación luminarias tecnología LED; notifíquese. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que declara sin materia iniciativa; sin discusión; votación nominal 21 votos a favor; 2



abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, y María Lucero Jasso Rocha; Fernando Chávez Méndez, y Sergio Enrique Desfassiu Cabello, ausentes; aprobado por mayoría declarar sin materia iniciativa que impulsaba modificar estipulaciones del artículo 31, de la ley de ingresos del municipio de San Luis Potosí, ejercicio fiscal 2017; notifíquese. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Hacienda del Estado: que desecha solicitud; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente solicitud del ayuntamiento de Ciudad del Maíz para contratar empréstito por \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N), para finiquito adeudos sentencias juicios nulidad 024/13/3 y 380/2013/2; notifíquese. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que declara sin materia solicitud; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; Fernando Chávez Méndez, y Limbania Martel Espinosa, ausentes; aprobado por



mayoría declarar sin materia solicitud del ayuntamiento de Vanegas para modificar ley de ingresos ejercicio fiscal 2017; notifíquese. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que declara sin materia iniciativa; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; Fernando Chávez Méndez, y Limbania Martel Espinosa, ausentes; aprobado por mayoría declarar sin materia iniciativa que proponía ajustar disposiciones de los artículos, 6º, 9º, y 17, de la ley de ingresos de Soledad de Graciano Sánchez, ejercicio fiscal 2017; notifíquese. Gobernación; y Justicia: que desecha por improcedentes asuntos; intervino en pro Héctor Mendizábal Pérez; suficientemente discutido por mayoría; Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Martha Orta Rodríguez, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; abstención de Jesús Cardona Mireles; Fernando Chávez Méndez, y Mariano Niño Martínez, ausentes; aprobado por mayoría desechar por





improcedentes los asuntos turnos números: 596 al 653; notifíquense. Puntos de Acuerdo. Héctor Mendizábal Pérez, el que plantea exhortar a la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado atender y solucionar peticiones del grupo de jubilados dignidad magisterial; el proponente lo retiró. Guillermina Morquecho Pazzi, el que impulsa exhortar al Secretario de Educación de Gobierno del Estado, iniciar programa que fomente la ciencia y la tecnología en la Entidad, que propicie creación y desarrollo de estrategias, así como políticas públicas que coadyuven a incrementar la productividad; e incentivar la innovación con cabida para jóvenes del Estado, así como aquéllos que por condición migratoria retornaron a éste; sin discusión; votación nominal 17 votos a favor; Fernando Chávez Méndez, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Xitlálíc Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese.



Guillermina Morquecho Pazzi, el que propone exhortar a los secretarios estatales de: Trabajo y Previsión Social; y Salud, iniciar campaña para promover el trabajo seguro, saludable y digno, donde a prevención se tomen experiencias de víctimas por accidentes laborales, y concientizar a trabajadores de enfermedades más recurrentes que surgen en sus centros de trabajo; sin discusión; votación nominal 16 votos a favor; Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Mariano Niño Martínez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálí Sánchez Servín, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Limbania Martel Espinosa, el que pretende exhortar al titular del Ejecutivo del Estado destinar recursos extraordinarios al desarrollo turístico del municipio de Cerro de San Pedro, a fin de que pueda contar con categoría de pueblo mágico; y al titular de la Secretaría de Turismo Estatal, en coordinación con ayuntamiento de esa demarcación, realizar gestiones para



lograr citada declaratoria; sin discusión; votación nominal 15 votos a favor; abstención de Juan Manuel Reyes Monreal; Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Eduardo Guillén Martell, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Mariano Niño Martínez, Dulcelina Sánchez De Lira, y Xitlálíc Sánchez Servín, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Martha Orta Rodríguez, el que plantea exhortar a la Secretaría Estatal de Comunicaciones y Transportes, en colaboración con ayuntamiento de San Luis Potosí, analizar viabilidad de eliminar espacio de estacionamiento en avenidas: Venustiano Carranza, Himno Nacional, Fray Diego de la Magdalena, Industrias, y Reforma, para habilitar ciclopistas que garanticen libre tránsito y movilidad, así como seguridad de ciclistas; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Gerardo Limón Montelongo, Mariano Niño Martínez, Dulcelina Sánchez De Lira, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por



unanimidad; notifíquese. María Graciela Gaitán Díaz, el que insta exhortar, al titular de la delegación federal en el Estado del Instituto Nacional de Migración; y al Ejecutivo del Estado, a través del Instituto de Migración y Enlace Internacional, conjunta o indistintamente crear programas y/o fortalecer los existentes enfocados a protección de los derechos de migrantes, a fin de que sean integrados o reintegrados en la sociedad potosina, con especial énfasis en conservación de la unidad familiar y el interés superior de niñas, niños y adolescentes; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Gerardo Limón Montelongo, Limbania Martel Espinosa, Mariano Niño Martínez, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Asuntos Generales. Martha Orta Rodríguez, Punto de Acuerdo que promueve exhortar a la Comisión Especial de Atención a Denuncias de Periodistas, coadyuvar con instancias gubernamentales para brindar garantías a periodistas en la



Entidad, y que lleven a cabo de forma libre el ejercicio de su labor durante el tiempo que durarán las campañas políticas y hasta el día de la jornada comicial; por mayoría se determinó de urgente resolución; Eduardo Guillén Martell, Juan Manuel Reyes Monreal, y Xitlálí Sánchez Servín, no se manifestaron. Sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Gerardo Limón Montelongo, Mariano Niño Martínez, Dulcelina Sánchez De Lira, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Sergio Enrique Desfassix Cabello, consideraciones sobre opiniones de cámaras empresariales, y su partido político, sobre problemática inherente al transporte público. Héctor Mendizábal Pérez pronunciamientos sobre, incorporación al Código Penal Local del delito por uso del teléfono celular u otros aparatos como causa de accidentes; tipo penal de identidad de las personas; y procedimientos pendientes por salvedades de cuentas públicas 2016. Concluido el Orden del



Día se citó a Sesión Ordinaria el miércoles 9 de mayo del año en curso a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las doce horas con cinco minutos.

**Primer Vicepresidente  
Legislador  
José Ricardo García Melo**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario  
Legislador  
Jorge Luis Miranda Torres**